

18. Plantas de tratamiento de aguas residuales.
19. Tipos de plantas residuales.
20. Partes de una planta de tratamiento de residuales.

GRUPO IV

1. Los residuos urbanos: un combustible como quemarlo y recuperar su energía.
2. Recuperación energética de los residuos sólidos urbanos. Influencia del coste de la energía en los costes de explotación.
3. Formas de evacuación de los residuos sólidos en los edificios, como unidad primaria en el proceso general de tratamiento de las poblaciones.
4. Formas de gestión de los residuos sólidos urbanos en las Corporaciones Locales.
5. Proyecto de vertedero controlado de residuos sólidos
6. Eliminación de la basura por el sistema Vikers.
7. Sistemas de depuración de gases.
8. Coste y financiación de la gestión de los residuos urbanos sólidos.
9. La recuperación del gas en los vertederos controlados.
10. Impacto ambiental y problemática ecológica de los residuos sólidos urbanos.
11. Influencia del ruido en las personas.
12. El ruido del tráfico.
13. Factores que influyen en el deterioro del medio ambiente.
14. El ruido. Supresión de la causa productora.
15. Aislamiento acústico. Vibraciones. Tratamientos antivibratorios.

GRUPO V

1. Alumbrado público. Teoría general.
2. Cálculo lumínico de las instalaciones de alumbrado público.
3. Depreciación y mantenimiento en instalaciones de alumbrado público.
4. Iluminado de calzadas
5. Cálculo de instalaciones de alumbrado.
6. Alumbrado deportivo.
7. Normativa vigente de alumbrado público.
8. Luminarias. Tipos.
9. Cables, Conducciones y sistemas de distribución. Descripción.
10. Instalaciones de cuadros de mando y manobra.
11. Motores eléctricos. Instalación.
12. Prevención de accidentes en montaje y reparación.
13. Transformadores. Cálculo e instalación.
14. Protecciones contra sobretensiones y sobretensiones en las instalaciones eléctricas.
15. Líneas de transporte de alta y medio tensión.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1984

3011

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia se encuentra expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones del personal	4.178.109
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	5.823.138
3	Intereses	303.616
4	Transferencias corrientes	139.024
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	2.400.000
9	Variación de pasivos financieros	958.497
Total		13.802.384

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1	Impuestos directos	3.338.896
2	Impuestos indirectos	500.000
3	Tasas y otros ingresos	2.823.000
4	Transferencias corrientes	3.503.488
5	Ingresos patrimoniales	30.000

B) Operaciones de capital

6	Enajenación de inversiones reales	107.000
7	Transferencias de capital	500.000
9	Variación de pasivos financieros	3.000.000

Total 13.802.384

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 48/81 de 28 de octubre, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones como trámite previo para su aprobación definitiva.

Huercanos, 12 de septiembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

3136

Resolución del Ayuntamiento de Najera (La Rioja) por la que se anuncia la contratación directa de la ejecución de las obras de Pavimentación del Camino de Somalo primera Fase.

Objeto.— La contratación directa de la ejecución de las obras de Pavimentación del Camino de Somalo primera Fase.

Tipo.— 2.787.966 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras.— Será de dos meses y el de garantía de las mismas, un año.

Fianza provisional.— 60.000 pesetas y la definitiva por importe de 111.212 pesetas.

Exposición de los pliegos y reclamación contra los mismos.— Los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas estarán de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaría General, pudiendo presentar reclamaciones contra los mismos durante los 8 días primeros del plazo existente para la presentación de plicas, en cuyo caso quedará la licitación en suspenso hasta que las reclamaciones sean resueltas por la Corporación.

Presentación de plicas.— Las proposiciones debidamente reintegradas de acuerdo con las vigentes disposiciones fiscales sobre actos jurídicos documentados, redactadas conforme al modelo que luego se dirá, deberán entregarse en la Secretaría de este Ayuntamiento y según lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el B. O. de La Rioja y en horas de oficina, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción.

Propuesta para tomar parte en la ejecución de las obras de Pavimentación del Camino de Somalo primera Fase.

Apertura de plicas.— El día siguiente hábil de cumplirse el plazo de admisión de proposiciones y hora de las doce.

Pagos.— Por certificación de obra ejecutada, expedida por el Sr. Director Técnico de las mismas, debidamente aprobadas.

Si la primera licitación se declarase desierta, se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar a los ocho días hábiles después del de la celebración de la primera, a cuyo efecto podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del